



CUARTO INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	Humberto Aníbal Mejía Florián.	Periodo Evaluado	Julio 15 de 2012 Noviembre 14 de 2012
		Fecha de Elaboración	15 de Noviembre del 2012
Subsistema de Control Estratégico			

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- Se han creado compromisos por parte de alta dirección para mejorar las condiciones laborales de los empleados de las ESE realizando diferente integraciones.
- Se cuenta con informe de satisfacción del usuario.

Dificultades

- No se cuenta con indicadores y estándares adecuados para el control y reconocimiento de dificultades en los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- Se cuenta con página WEB institucional esehospitalguamalmagdalena.gov.co que se actualiza mensualmente.

Dificultades

- Los procesos no cuentan con indicadores para hacerles seguimiento en la ejecución de sus actividades.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- La unidad de Control Interno ha cumplido a cabalidad con la presentación de los informes a los Entes de control, dando cumplimiento con las normas legales vigentes.
- Se realizaron mejoras en la parte financiera de la institución en cumplimiento a los requerimientos de la contraloría, además de los envíos puntuales de los informes a la contraloría general, contaduría general de la nación, Supersalud, y la entidad se encuentra al día con lo para fiscales.

Dificultades

- La implementación del modelo de estándar de control interno (MECI) no es adecuada.

Recomendaciones

Que la entidad continúe dando cumplimiento con la presentación de informes bimensuales y semestrales a los entes de Control.

Recomendaciones



La Unidad de Control Interno esta comprometida en realizar los avances y velar por el sostenimiento del MECI, espera un verdadero compromiso de la alta gerencia para lograr la calidad.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

Para todas las dependencias de la entidad se recomienda que se elaboren los planes de área para realizar respectivo seguimientos, siendo esta la herramienta fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes del proceso, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y los de la normatividad.

Se hace necesario impulsar y aplicar directrices para el diseño de: comunicación organizacional, de procesos de profundización y medición de aprendizajes a todos los niveles, procesos de seguimiento y acompañamiento en la aplicación en general del sistema.

Diligenciado por:	HUMBERTO ANIBAL MEJIA FLORIAN